

DEFENSA NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Ciclo organizado por la
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS
y por el
**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ESTUDIOS GEOPOLITICOS**

Segunda Mesa Debate celebrada en el Centro Cultural General
San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal, sobre el tema:

Desarrollo Democrático y Defensa Nacional

PARTICIPARON EN EL PANEL

Dr. Armando Fertita

Miembro de la Comisión Ejecutiva de la APDH; Dirigente del Partido Intransigente;
Ex-Presidente de la delegación Mar del Plata de la CONADEP.

Dr. Jorge Taiana

Vice-Presidente de la APDH; Dirigente Justicialista; Ex-Ministro de Educación; Ex-Rector.

Coronel (RE) Augusto Rattembach

Secretario del Centro de Militares para la Democracia (CEMIDA)

Dr. Marcos Friszman

Miembro de la Mesa Ejecutiva de la APDH; Docente; Miembro directivo del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.

COORDINO EL PANEL

Graciela Fernández Meijide

Secretaria de la APDH; Ex-Secretaria de la CONADEP.

DESARROLLO DEMOCRATICO Y DEFENSA NACIONAL

Palabras de Graciela Fernández Meijide:

Vamos a presentar a los panelistas que nos acompañan esta noche. Entonces empiezo por decirles a todos, buenas noches y muchas gracias por acompañarnos. Este es un segundo panel de un ciclo de conferencias, que para quienes no estuvieron les diré que comenzó el 10 de abril, con el tema Sociedad Autocrática, Sociedad democrática y Fuerzas Armadas.

Hoy, los panelistas nos van a hablar de Desarrollo Democrático y Defensa Nacional. El título general de estos tres paneles es Defensa Nacional y Derechos Humanos. A quienes no hayan podido escuchar a los panelistas de la primera conferencia, no se preocupen porque la Asamblea edita estas conferencias; ya está desgrabada la primera y pronto estará a disposición de todos ustedes, que la requieran.

Hoy, están con nosotros, el Doctor Jorge Taiana, uno de nuestros vicepresidentes, que creo que no necesito recordarlo, fue ministro de Educación, ex-rector y profesor de la Facultad. El coronel retiro efectivo Augusto Rattembach, secretario del CEMIDA; el Doctor Marcos Friszman, de la mesa directiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, docente y directivo del IADE, Instituto Argentino de Desarrollo Económico y el Doctor Armando Fertita, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Permanente y dirigente del Partido Intransigente y ex-presidente de la delegación Mar del Plata de la CONADEP.

Comenzará a hablar precisamente el Doctor Armando Fertita.

Dr. Armando Fertita

Buenas noches. Hemos distribuido las tareas de exponer los temas de acuerdo a las especialidades de cada uno de los componentes de este panel, donde verán Uds. tenemos un especialista en Educación, otro en Economía y el Coronel Rattembach que analizará el tema desde el punto de vista militar.

Yo asumo la responsabilidad de hacer una mera introducción. Un intento por acercarnos al tema ya que en si mismo parece que es demasiado amplio.

En primer lugar voy a puntualizar algunos conceptos, para después poder llegar a algunas conclusiones, cediendo luego la palabra a cada uno de los demás componentes del panel para que analicen el tema desde sus puntos de vista específicos.

Es mi opinión que no podemos hablar de desarrollo democrático si no hablamos previamente del desarrollo nacional. Implica también decir que la democracia es un mecanismo, una herramienta de trabajo a los efectos de lograr determinados objetivos, dentro de un gran objetivo principal que es el desarrollo de la Nación, del país como tal. Considero que

una de las crisis que atraviesa el país y uno de los grandes desafíos que el momento nos propone a los argentinos, es definir lo que es nuestro proyecto nacional, lo que implica tanto como decir y definir qué país queremos y con qué medios lo vamos a lograr.

Hasta ahora en los acontecimientos políticos que se han producido dentro de la vigencia de la democracia, como en los oscuros momentos de los golpes de Estado, nadie ha traído un proyecto suplantatorio del que aparece como único congruente como fué el proyecto Nacional de 1880. Y todavía hay quienes pretenden con refrescamientos y modificaciones circunstanciales mantenerlo vigente a los efectos de que el país siga cumpliendo un determinado papel que el interés imperial le impone en definitiva, el cual ha planificado las funciones a cumplir por las naciones a las cuales se les ha impuesto un determinado rol a cumplir. La adecuación del proyecto del '80 a las nuevas circunstancias tiende a que pueda cumplirse el rol impuesto sin producirse las grandes transformaciones que el país espera y que el pueblo necesita.

Se crea entonces la necesidad de una gran discusión nacional sobre el tema Proyecto Nacional, del nuevo país que necesitamos, implicando ello la necesidad de luchar y trabajar también para la modificación del pensamiento general del pueblo, tendiendo a la creación de un hombre nuevo que tenga una óptica distinta a la que hemos usado hasta ahora en la Argentina, una Argentina que parece congelada en el tiempo mientras las condiciones generales en el mundo -tanto en orden filosófico, en el político o en el económico- han cambiado a una velocidad extraordinaria, implicando también un atraso en áreas de la ciencia y de la tecnología, lo que está demostrado no solo por la realidad crítica que vivimos, sino también por la constante emigración de profesionales, de técnicos, de científicos y aún de educadores.

El Hombre Nuevo al que me refiero compromete la necesidad de "desfascistizar" el pensamiento actual del hombre argentino, pues considero que ha habido una verdadera deformación del pensamiento, estando penetrado el pueblo argentino de una alta proporción de pensamiento y conducta autoritaria, un pensamiento que tiene mucho de fascista, lo cual se manifiesta tanto en actitudes voluntariamente asumidas y a veces meramente involuntarias o inconscientes. Este tema es importante porque no se puede hablar de desarrollar democráticamente la Argentina si no entramos a sincerarnos los propios argentinos respecto de la situación en que nos encontramos, como de todas nuestras frustraciones, nuestras crisis, y nuestros fracasos como para poder comenzar a recorrer un camino nuevo y adecuado a las circunstancias que vivimos.

La Argentina en el lapso histórico que vá de 1810 a 1816 produjo una revolución en el área de lo político, logrando que el país rompiera los lazos de dependencia política con el poder colonial, representado en esos momentos por España, pero la respuesta a esa independencia política fue la creación de fuertes lazos de dependencia económica a través de la cual se podía seguir rigiendo nuestro propio destino. Esto acarreó consecuencias e incidió sobre el desarrollo nacional, toda vez que los argentinos cuando intentamos un proyecto de desarrollo nacional lo hicimos a imagen y semejanza de los intereses extranacionales; actualmente mostramos una deformación que es absolutamente incompatible con el

país nuevo que queramos lo cual obliga necesariamente a modificar las estructuras heredadas del pasado.

Todas estas circunstancias han determinado que seamos un país dependiente, de tal suerte que la independencia política se ha visto frustrada por el mantenimiento de otra dependencia que nos ha mantenido sujetos a los intereses extranjeros asociados a algunos sectores nacionales.

La consigna del momento y su crisis pasa por la liberación o por mantenernos en la dependencia. El concepto de liberación está inserto dentro del nuevo proyecto nacional, ya que ella es su objetivo final para que podamos realizarnos como nación.

Los que por el contrario están tratando de mantener al país maniatado, sojuzgado a los intereses extranacionales y que medran y se benefician con este estado de cosas, van a tratar por todos los medios que el pueblo argentino no pueda llevar a cabo ningún nuevo proyecto nacional, contando para ello con el manejo de las instituciones y de buena parte del poder que de ellas deriva poniéndolo al servicio de sus intereses para impedir la posibilidad práctica de la liberación con la consecuencia de la injusticia social que vivimos y que una minoría detente prácticamente toda la riqueza mientras que la mayoría de la población se encuentra totalmente desposeída.

Dentro de las instituciones a que he aludido merece especial tratamiento las Fuerzas Armadas, porque las mismas son detentadoras de un poder real y efectivo, conjugándose el poder y el uso de las armas y una composición humana específica, preparada técnicamente para la guerra. Los sectores que han mantenido al país en la dependencia se han encargado de que esas Fuerzas Armadas cumplan un papel determinado ejerciendo el "poder de policía" interno de los intereses extranacionales, teniendo relación este papel con la famosa Doctrina de la Seguridad Nacional, creada de fronteras para afuera para ser aplicada dentro de nuestro país como de los demás países americanos, ejerciendo el control del funcionamiento de los mecanismos internos del país que benefician a esos intereses y que mantienen paralizado cualquier tipo de desarrollo.

Para lograr el desarrollo nacional necesitamos ir modificando la realidad rápidamente, con toda urgencia, ya que la Argentina no tiene tiempos y el pueblo mismo tampoco y si bien estos cambios se imponen en todas las áreas pienso y destaco una de ellas como prioritaria y me refiero al área jurídica ya que los argentinos debemos enfrentarnos a una reforma constitucional, ya que si bien la de 1853 cumplió buen papel ahora contiene grandes vacíos y debe ser adecuada para tornarla en idóneo instrumento al servicio de las necesidades y las realidades de nuestro país y a partir de la reforma de la ley básica deben reformarse los componentes del cuerpo legal existente, sea en el derecho privado, como en el público para que también se adecuen a las nuevas necesidades. No menos imprescindible es la modificación de todo el esquema de la educación actual como también la estructura económica, porque sin esas modificaciones no podemos pensar en desarrollo democrático alguno, lo cual seguirá siendo una mera aspiración que legaremos como frustración de generación en generación.

Nuestro país debe ponerse de pie. Nuestro pueblo erguirse para transitar los caminos de

sus verdaderos destinos históricos y hay una sola manera de hacerlo: uniendo al pueblo mediante consignas claras. Movilizado. El pueblo movilizado y concientizado va a poder lograr mediante gobiernos democráticos este desarrollo del cual hablamos, como también un nuevo concepto de defensa nacional acorde a sus necesidades y logrará entonces también la vigencia permanente de los derechos humanos, porque éstos se violan como manifestación del enfrentamiento de los intereses de las minorías contra las mayorías oprimidas.

Un nuevo país y un Hombre Nuevo. Ese es el desafío del momento. Muchas gracias.

Graciela Fernández Meijide

Ahora vamos a escuchar al Dr. Jorge Taiana.

Dr. Jorge Taiana

Señoras y señores: Acabo de escuchar muy interesado las palabras del Dr. Fertita, sin duda la democracia en su desarrollo significa en realidad el desarrollo integral de un país. Un país que se empequeñece o se estanca o se cristaliza no va a tener nunca éxito ni futuro, por eso yo entrelazo el desarrollo democrático al desarrollo de todo el país. Y el desarrollo de un país tiene una interdependencia innegable, por todos ustedes conocida, con las Fuerzas Armadas como institución, como tantas otras tradicionales instituciones que estuvieron y estarán insertadas en nuestro cuerpo social. Cuando se habla de tales o cuales hechos tenemos el propósito de establecer individualidades, señalar los individuos que han cometido tal o cual hecho y por lo tanto ser averiguados, establecer la verdad de los mismos, entroncar la organización y las estructuras de las Fuerzas Armadas con el desarrollo nacional. Debemos tomar conciencia de que vivimos un tiempo determinado en nuestro país, salimos de una noche larga y tenebrosa, de una dictadura que estableció la doctrina de Seguridad, que implantó el terrorismo de Estado para reprimir acciones subversivas. Y todo eso no se ha clarificado ni desaparece de un día para otro, no se restablece con la simple afirmación de la democracia. Nosotros estamos, para tomar palabras del mismo Dr. Fertita, "estamos en la convalecencia de nuestra historia", de nuestra política, porque algo sucedió en nuestro país. Ya lo he dicho otras veces, algún sector de nuestra población, ha estado y está profundamente enfermo, porque militares y civiles han cometido hechos aberrantes, anormales, delictuosos. Y ellos lógicamente siguen entre nosotros, forman parte de la población. Por eso es que este período de transición que vivimos, lleno de inquietudes, de amenazas, de incertidumbres, se va a prolongar un tiempo, se va a prolongar meses, porque la voluntad ciudadana no es suficiente, para ponerse de pie y restaurar la salud de todo el pueblo argentino. Esta es una etapa de transición donde debemos ir borrando una serie de elementos, que son de orden anímico, espiritual, físico y monetario. Ya el Dr. Friszman nos va a hablar seguramente del endeudamiento externo, la fuga de capitales, la especulación, la inflación, la parálisis del aparato productivo, del desempleo, pero todo eso, que es económico y técnico, está íntimamente ligado con el desarrollo nacional,

con la democracia, con el establecimiento o restablecimiento de la justicia social. Por eso, en nuestro país, en estos momentos, debemos poner énfasis en los elementos básicos de la educación, de la cultura, de las comunicaciones, del transporte, de la salud, de la ciencia, de la investigación. Y ustedes me dirán, pero si el desarrollo está trabucado por la situación económica, cómo piensa usted desarrollar todos esos elementos; es que esos elementos debemos reducirlos a sus puntos esenciales, a lo básico, después podremos, en una segunda ronda, impulsarla con más precisión y amplitud.

Son elementales para nuestro país, porque el desarrollo además de la etapa de transición que vivimos, debemos ubicarlo en nuestro tiempo histórico, pero también en nuestra geografía, y en nuestra composición étnica. No podemos fabricar cualquier modelo y aplicarlo acá, nosotros debemos desarrollar un tipo determinado de plan, de proyecto nacional. Y, en ese proyecto nacional colocar a las Fuerzas Armadas partiendo de la base que somos habitantes de un país de una gran extensión, muy poco poblado, con núcleos urbanos muy importantes, donde se amalgaman corrientes migratorias de las más diversas regiones del mundo mezcladas con los elementos nativos, donde tenemos a pesar de la extensión y quizás por la extensión, zonas desérticas, aunque la palabra desierto haya sido borrada de nuestros mapas por una falsa soberbia; donde tenemos zonas áridas y semiáridas, y por lo tanto corresponde propiciar un desarrollo que dinamice todos nuestros recursos energéticos, todos nuestros combustibles fósiles, nuestra riqueza ictícola, la fertilidad de nuestra tierra, toda la magnífica capacidad de nuestros hombres y de nuestras mujeres y tanta capacidad adecuarla a la realidad, en síntesis, poner el mayor énfasis en la calidad de nuestra producción científica, tecnológica y económica.

Nuestro país, de 30 millones de habitantes debe cifrar todos sus planes, sobre todo educativos, científicos y de educación, en la extensión del país y la escasez de población, y entonces buscar la calidad de sus hombres, y la calidad del producto de su trabajo.

Graciela Fernández Mejlde

Vamos a escuchar ahora al coronel Rattembach.

Coronel Rattembach

Ustedes habrán observado, por las palabras de los señores que me precedieron, que el cuco de la democracia son las Fuerzas Armadas, y hay mucho de cierto en eso. Siempre me da la sensación como si dentro nuestro hubiera un dinosaurio, y mi mujer me preguntara cómo hacemos para convivir con el dinosaurio, como se lo maneja.

Voy a tratar de ubicar al dinosaurio en nuestra casa, que es la República Argentina. Porque me anticipo a las conclusiones a las cuales quiero llegar, y la ubicación del dinosaurio no es solamente responsabilidad castrense, es responsabilidad de la ciudadanía y especialmente de los elementos políticos que manejan al país.

Para eso necesito hacer una muy breve digresión teórica: como bien dijo el Dr. Ferti-
ta, el país necesita un proyecto nacional, sin proyecto nacional, no hay país, no hay meta,

ese proyecto nacional genera políticas, políticas también nacionales. Toda política por el solo hecho de ser materializada, lanzada, genera una reacción, porque afecta a intereses, porque alguien resulta perjudicado, por una política que beneficia al país, alguien por supuesto en el exterior. Frente a las políticas nacionales se generan reacciones, que son políticas antagónicas; ese choque de las políticas nacionales, con las políticas antagónicas, y esto genera los conflictos, las fricciones.

Tenemos tres clases de conflictos, estoy simplificando la cosa para que podamos dialogar después, los conflictos leves que se arreglan con una negociación o un acuerdo bilateral, los conflictos graves aquellos que afectan seriamente al país o que involucran al país como tal, como el caso del conflicto del Beagle, y por último los conflictos que desembocan en la guerra, como el caso Malvinas.

Los primeros, los leves, los podemos dejar de lado. Tenemos entonces las hipótesis del conflicto cuando se enfrentan problemas serios, y finalmente las hipótesis de guerra que son las que significan el empleo del potencial militar. Ustedes ven que en esta graduación de conflictos recién al final entrarían las Fuerzas Armadas a actuar en favor de las políticas nacionales.

Quién fija esas políticas y quién fija esas hipótesis: el poder político, y al estar dispuesto el poder político a aceptar un determinado conflicto por vía de la guerra empieza a signarle las misiones, el dimensionamiento y las características que deben tener las Fuerzas Armadas. Hasta aquí la teoría.

Qué ha pasado en nuestro país. En nuestro país el proyecto del '80 fue un proyecto para hacer una gran nación pero, pero en última instancia fue un proyecto dependiente. Y en ese proyecto dependiente el rol de las Fuerzas Armadas, era un rol mínimo, era un rol muy parecido al que cumplió últimamente; porque las defensas de las políticas nacionales, no estaba a cargo de los políticos argentinos, sino que estaba en manos del imperialismo de turno, primero Gran Bretaña y después Estados Unidos.

El proyecto de defensa nacional no fue atendido por la vía política, sino que fue dejado como una cosa de segunda importancia a las mismas Fuerzas Armadas. Que fue un gravísimo error porque los problemas de la Defensa Nacional son y deben ser resueltos por el poder político, por los medios políticos y solamente las Fuerzas Armadas intervienen cuando el conflicto deriva hacia la guerra. De manera que la conclusión de todo este análisis debe llevarnos a la idea, de que son las fuerzas políticas, los medios políticos de la Nación las que deben dar a las Fuerzas Armadas, el rol, la dimensión, el papel que les cabe cumplir, y en eso hay, un pecado a dos puntas: las Fuerzas Armadas sin poder político se sobredimensionaron, se impusieron hipótesis de guerra, compraron materiales, etc., etc., porque no hubo un poder político que ejerciera el control que marca la constitución.

Fíjense que en nuestra Constitución, le asigna hasta el Parlamento la función de marcar el reglamento de las Fuerzas Armadas, cosa que antes nunca se hizo. Y aquí hay una doble responsabilidad en el poder político: no sólo es el poder ejecutivo, sino que es el Parlamento el que debe controlar a las Fuerzas Armadas, cosa que en las demás naciones se cumple con todo rigor.

Tenemos que llegar a lo que yo siempre digo, que es nacionalizar a las Fuerzas Armadas. No ponerlas al servicio de un sector, sino ponerlas al servicio de un proyecto político nacional. Pero para eso es indispensable, que todos tengamos en claro cuál es el rol, cuál es el proyecto nacional y cuáles son las formas de control que se deben ejercer para que las Fuerzas Armadas se integren al país y no se marginen y que constituyan un estado dentro del Estado.

Graciela Fernández Meijide

Ahora el Dr. Marcos Friszman, quien nos hablará del proyecto económico.

Dr. Marcos Friszman

En realidad, vamos a enfocar el tema que nos convoca esta noche desde un ángulo económico; sin dejar de incursionar en los otros temas porque evidentemente, hay una imbricación total entre una cosa y otra.

Estamos, sin ninguna duda, nuevamente, ante un cruce de caminos. Alguno podría decir con grandilocuencia, que estamos frente a un desafío histórico.

La historia argentina nos señala que desde mayo de 1810, se perfilan dos proyectos o dos modelos diametralmente opuestos, yo diría contrapuestos. Aquí se habló del proyecto o del modelo del '80. Yo recuerdo primero el proyecto independiente y le adjudico la paternidad al general San Martín, en su proclama del 27 de julio de 1819, cuando dice al pueblo americano: "somos libres". Y cuando marca en esa proclama, los sacrificios que habrá que hacer para llegar a conquistar plena y definitivamente la libertad.

La antinomia entre dependencia e independencia se mantiene desde los albores de la nacionalidad, y hay momentos en que se manifiesta con mayor crudeza y, en otros, se disimula quizás, al amparo de una mejora en la situación económica general, que es meramente coyuntural. Después de la organización nacional, después de Caseros, la gran discusión terminó a favor del proyecto dependiente. La generación del '80 desoyó los consejos y las reflexiones que Carlos Pellegrini, Dardo Rocha y Vicente Fidel López, quienes argumentaban contra la doctrina del libre cambio, que no hay libre cambio, cuando se va a cambiar productos primarios por productos elaborados; sólo hay libre cambio cuando se cambia un producto terminado por otro producto terminado, agregando industria a la producción primaria.

De todos modos, al amparo de una situación coyuntural en el orden mundial, al amparo de una inserción muy especial, en la división internacional del trabajo de aquel tiempo, el modelo elegido por la generación del '80, tuvo vigencia limitada, e hizo crisis 50 años más tarde, en 1930 cuando cambiaron las condiciones que le dieron vida. Al amparo de ese modelo y de esa división internacional del trabajo se potenciaron el puerto como límite, como frontera entre Argentina y Gran Bretaña, ésta se acercó tanto a nuestras fronteras, a nuestro territorio, que la teníamos en el puerto, el ferrocarril fue otro trazado exactamente a imagen y necesidad de la potencia hegemónica de ese momento.

Argentina, "granero del mundo", parecía un concepto extraordinario, estábamos ingresando a los años de la Belle Epoque, donde entraban a raudales las divisas por la exportación, también vendrían las masas inmigratorias que levantarían las cosechas, que trabajarían en los frigoríficos para mandar a Inglaterra nuestras carnes, el país habría crecido efectivamente, pero se desarrolló dependiente y deformada. Cuál fue la aplicación de tantas divisas ganadas por tantos millones de toneladas de nuestro producto y por tanta sangre y por tanto esfuerzo de nuestros trabajadores?, en qué inversión reproductiva puede representarse todo ese dinero, fruto de nuestras entrañas? Se desarrolló el interior?, se pobló el sur argentino?, o acaso se sentaron bases para una industria pesada?

Evidentemente, habrá nostálgicos de aquellos años, yo creo que los que más derecho tienen a ser nostálgicos, son aquellos que gastaban los dólares en París. Pero de todos modos, ese proyecto sirvió para vivir, sirvió para crear la estructura que todavía está vigente aunque caduco, que trata de contener un país con 30 millones de habitantes, cuando esa estructura estaba hecha para seis, siete, ocho quizá diez millones. Esa estructura daba trabajo a una cantidad de personas, daba un producto, y esa cantidad de personas es más o menos la que hoy puede ser contenida dentro de esas tareas, es decir, la explotación agraria, y si se quiere, la explotación del subsuelo incluyendo la petroquímica y el petróleo. Hay quienes estiman que no pueden dar trabajo mas que al 10 por ciento de la población económicamente activa. Por lo tanto es una estructura que sirve para integrarse a otro proyecto de mayor envergadura, que permita que nuestros jóvenes, a medida que acceden al mercado de trabajo, puedan incorporarse a él, puedan encontrar un objetivo dentro del país, dentro de la nación y acorde con sus vocaciones y entroncado con las necesidades del país. Pero para eso hace falta el desarrollo industrial, eso es absolutamente evidente, no hay ningún país agrícola ganadero, que haya accedido a grandes metas de desarrollo ni haya creado cosas importantes, ni haya prevalecido desde ningún punto de vista, y mucho menos desde el punto de vista político.

Es cierto, como han dicho Fertita, Rattembach y el Dr. Taiana, que siempre el proyecto o el modelo ha sido acorde con alguna potencia hegemónica de turno, primero Inglaterra, antes España, ahora Estados Unidos, y yo añadiría ahora el mundo trasnacional, que realmente no tiene, ni patria, ni frontera, ni bandera, ni espíritu.

Ese mundo trasnacional, que nosotros lo representamos con un logotipo muy simple: FMI, es un instrumento de ese mundo, es el nuevo instrumento de dominación; no hacen falta ejércitos para dominar una nación o un continente, penetran a través de los bancos, esos intereses poderosos, que aherrojan a las naciones, que postran a los pueblos, que los explotan, que los humillan y que los tienen sometidos, y tiene al Fondo Monetario Internacional, como el mecanismo fundamental para controlar y mantener las cadenas cerradas.

Esa es nuestra situación actual. Esta situación actual, está evidentemente agravada. 1930 marca la interrupción del proceso democrático, como consecuencia de la eclosión de la crisis, del modelo del '80. En qué consiste entonces interrumpir la legalidad democrática, para qué, por qué?, sencillamente porque al achicarse la torta los sectores minoritarios, privilegiados que están asociados, con los intereses de la potencia hegemónica, enfrentan

la movilización, el reclamo de las masas populares con medidas autoritarias, simplemente con la represión, y para ello, no puede haber instituciones democráticas funcionando... 1930 es entonces, el punto de partida cuando el cristal de nuestras instituciones se rompe. Todo un proyecto latente, que no llegó a cristalizar, que venía en los marcos del radicalismo irigoyenista de aquellos tiempos, donde marchaban encuadrados en una idea movi-mientista, de raigambre nacional, las capas medias, los inmigrantes, sus hijos, los labradore-res, los trabajadores industriales, los intelectuales, lo que diríamos, el 95 por ciento del país, que venía empujando y avanzando y podía llegar a través de nuestras instituciones democráticas a recrear el proyecto de desarrollo independiente fue cegado, fue cortado. Era necesario preservar el privilegio de este grupo nativo, asociado antes con España, después con Inglaterra y ahora con las trasnacionales.

En 1955, una recidiva; 1966 un ensayo general de lo que vendría en 1976. Pero estamos hablando siempre de la misma crisis. La crisis del modelo de la dependencia. El enfrentar la puja, la pugna del 95 por ciento del país, por acceder a mejores situaciones y por sacar de las entrañas de la tierra las riquezas naturales e industrializarlas, integrar territorialmente al país, y elaborar un modelo de desarrollo independiente, en contraposición al dependiente, este es a mi juicio el quid de la cuestión, y este quid y esta cuestión siguen sin resolverse.

En 1976, no puede dejar de mencionarse, aún si nos tuviéramos que apartar del eje o de la línea central de pensamiento de esta exposición, se acercaron, se arrimaron nuevos métodos, nuevos instrumentos, para mantener al país en la dependencia, y garantizar los privilegios de las minorías. La doctrina de la Seguridad Nacional es sin ninguna duda, una variante de la división internacional del trabajo, al servicio de las hegemonías internacionales, asociadas al sector minoritario del privilegio en lo interno.

Voy a tomar el testimonio de una autoridad en la materia, el señor Mac Namara, que al declarar ante un subcomité del Senado, explicó claramente, en términos muy entendibles, qué es la Doctrina de la Seguridad Nacional, desde el punto de vista económico, y desde el punto de vista del interés nacional norteamericano. Digamos, entonces que antes de glosar a Mac Namara, en la Doctrina de la Seguridad Nacional, se utilizaba como instrumento para reprimir las ansias de desarrollo, de superación y de progreso del pueblo argentino, no es una doctrina nacional argentina, es una doctrina extranjera que es antiargentina, pero de la que aprovechan las minorías para retener sus privilegios.

Decía el señor Mac Namara en el Senado norteamericano, el 13 de junio de 1963, -estaba dando testimonio en una reunión donde se trataba la asistencia militar a los ejércitos latinoamericanos- y dijo: "sirve la asistencia militar a nuestro propio interés nacional, no solo como instrumento clave de la política exterior y la estrategia militar de los EE.UU., sino también como medio de conservar nuestros recursos humanos y financieros, sin sacrificar nuestra seguridad". Muy sencillamente yo creo que acá ya se ha dicho, he creído conveniente, útil iluminar este tema con este testimonio, porque creo que todavía quedan en nuestra sociedad, quienes piensan que la doctrina de la Seguridad Nacional, tiene que ver con lo argentino, con lo nacional de nuestro país.

Es necesario dejar en claro y desmitificar esta cuestión, porque ha traído daños irreparables en categoría de tragedia, en categoría del modo del terrorismo de Estado, cuando se aplicó en la Argentina, y que se sigue aplicando en algunos países latinoamericanos, como Chile, y ante lo cual nuestro pensamiento y nuestro sentimiento se conturba.

En 1976, entonces, decíamos, existía un proyecto de hacer irreversible la dependencia y en esa época se puso en marcha. Este proyecto sin ninguna duda tuvo ejecutores, tuvo inspiradores y tuvo beneficiarios. Hoy, estamos viviendo la herencia de ese proyecto, ya que los beneficios fueron a parar a los beneficiarios, y los beneficiarios se llevaron el fruto de nuestro trabajo, casi del trabajo de nuestra historia, nos han dejado los escombros, nos han dejado la deuda, nos han dejado la hipoteca, se llevaron tanto, tanto dinero que el país se endeudó con la banca internacional, que regó generosamente con créditos a este país, para que haya fuga de capitales, para que haya cierre de fábricas, para que se abra la importación, para que se compren armas, para que se subsidie un dólar alto y uno barato. Es un proyecto cuya perfidia, está a la vista y cuyas consecuencias estamos viviendo hoy. Pero este análisis no debe conducirnos a un estado de ánimo depresivo. Esto sirve para hacer el diagnóstico, como diría el doctor Taiana, esto sirve para saber qué tenemos que hacer. Aquí está muy claro que dentro del modelo dependiente, no hay presente, ni hay futuro, y que dentro del modelo dependiente no hay posibilidad de democracia. Estamos ciertos que el desarrollo requiere independencia, que la independencia y el desarrollo requieren el marco de la democracia, requiere el marco de la unidad nacional. Por lo tanto nuestra primera conclusión es que se puede salir de esta situación, que el proyecto nacional del que se ha hablado aquí esta noche, consista o debiera consistir, en un proyecto independiente de desarrollo autosostenido con integración territorial, con integración social del potencial humano, y que este proyecto se puede hacer, se puede financiar, internamente, ya que ningún país ha sido desarrollado por otro, que hay recursos y potencialidades en nuestro país, que es como para hacerlo, que hay rentas enormes que producen nuestras pampas y nuestros subsuelos que no se encauzan a la inversión. Se dice todos los días que nuestro país está en crisis porque no hay inversión, y por qué no hay inversión?. Algunos dicen porque no hay capital. Pero nosotros tenemos un producto alrededor de 70 mil millones de dólares anuales, es decir, ese es el producto que fluye, que se elabora, que corre por las venas económicas de la República; pero además tenemos enormes potencialidades de las que no quiero hablar para no ser redundante. Hay quienes piensan o sospechan, que el modelo o el proyecto nacional independiente no tiene posibilidades prácticas, hay una concepción de presunto realismo político entre comillas que dice que las potencias hegemónicas no permitirán un desarrollo independiente, sin embargo la historia muestra que eso es posible.

Sin duda es un elemento importante para tener en cuenta en el análisis, la deuda externa, que impide poner en marcha un proyecto nacional de desarrollo independiente y el tratamiento que debería darse a esta cuestión.

Creo haberme referido someramente a ella, pero si nos internamos expresamente en el tema, debemos señalar que efectivamente la deuda externa constituye un condicionante negativo. Esto no quiere decir que se manifieste como un obstáculo insalvable; mas bien importa otro desafío más a la voluntad nacional de revitalizar el proyecto independiente.

Si la pregunta estuviera dirigida a que nos expidamos sobre el tratamiento que debe darse a este problema, diría que no existe otra alternativa viable que congelar el pago de intereses y de capital, hasta que el país crezca lo suficiente como para relativizar el peso y el tamaño de la deuda. Recordemos que el mero pago de intereses haría que aproximadamente el 52 por ciento de nuestras exportaciones deberían aplicarse a este objeto, originando una salida neta de capital de casi cinco mil millones de dólares anuales, suma insostenible para un país en nuestras condiciones, y que representa un factor inflacionario insuperable al tener que emitir el Banco Central los pesos necesarios para adquirir los dólares a los exportadores. Los dólares se giran "en pago" de intereses, y al país no ingresa nada a cambio. Esto determina incrementar el déficit de presupuesto y una grave afectación al balance de pagos del país. El FMI, nos receta entonces, que recortemos el presupuesto en otros ítems, especialmente paralizando la inversión pública, para que se liberen cuantos más fondos para pagar intereses. Esta receta tiene un nombre: recesión; y un resultado: inestabilidad con miseria. Entonces uno reflexiona sobre la inequidad con que actúa el FMI; puesto que no propone la misma receta a los Estados Unidos, que tiene un déficit sideral en su presupuesto, motivado por el armamentismo, y un creciente déficit en su balanza comercial. Este país se encuentra en la situación "clásica" que determina al Fondo Monetario a recomendar su antigua medicina, tan amargamente sufrida por nuestro país. Sin embargo no ocurre así, ya que la receta es evidentemente "for-export" a los países subdesarrollados. Aquí se ve con patética claridad la diferencia entre el centro imperial y la periferia dependiente. En conclusión, propiciaríamos congelar los pagos y poner en marcha las fuerzas productivas del país, de modo que nos agrandemos y por consecuencia se achicaría la deuda, tornándola compatible con nuestra realidad.

Sin embargo, y además, yo diría que nuestra situación es tal que no podemos elegir; nuestro producto interno ha decrecido en un 15 por ciento desde 1970, y con el aumento de la población, esto significa que los argentinos nos hemos empobrecido en un tercio de nuestra calidad de vida y de nuestros ingresos en 15 años. Y si calculamos lo que ha perdido la República Argentina en aquello que no se ha producido, elaborado si se hubiere seguido el ritmo de crecimiento de los últimos 25 o 30 años, nuestro decrecimiento es mucho mayor, y hoy la Argentina en términos reales de su economía está reducida a la mitad, y lo grave es que esa mitad a su vez está repartida, de un modo muy particular y muy desigual. Hay una parte, una porción de este producto que es inalterable en su cantidad y asignación, y por lo tanto, la torta se ha achicado de una sola punta, no de las dos puntas, y esto, determina una situación, que yo llamaría de dependencia interna. Esta situación, es evidentemente explosiva, es explosiva para nosotros como seres humanos, como país, como nación, como ubicación en el continente y en el mundo. No puede continuar esto así, el proyecto de desarrollo independiente, aún a costa de los sacrificios que sean menester, es preferible a continuar dentro de la estructura de la dependencia, que solo nos permite augurar mayor pobreza, menos democracia y mayor represión. Por ahora nada más.

Correo Argentino	Central B Suc. 2 (B)	Franqueo Pagado
		Conces. No. 544

Publicación de la

**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Avda Callao 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires

Tel. 46 2061

Domicilio Postal:

C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Impreso en Mayo de 1985